Año XV. Martes 24 de Diciembre de 1872. Núm. 4,695.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.
ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscriciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

TURRO.—Vease el auuncio.

Por suplemento publicamos ayer lo que reproducimos á continuacion para conocimiento de nuestros suscritores de fuera:

Efecto de las diligencias que venia practicando en averiguacion de la gente armada que se reunia por la Cresta del Gallo, supo el Sr. Gobernador interino que esta se hallaba anoche en la casa de Vazquez, en aquel sitio.

En su vista, de acuerdo con la autoridad militar, se dispuso la salida de una columna de cuarenta hombres entre carabineros y guardias civiles, al mando del teniente D. José Baldrich, la que salió anoche á eso de las dos y al amanecer llegó á su destino, siendo descubiertos al pasar por el llano á cáusa del ladrido de un perro.

Roto el fuego por ambas partes fué tomada la casa á viva fuerza, resultando muerto un guardia civil y heridos varios insurrectos. Parte de estos se escaparon saltando desde el terrado á un monton de paja que habia á la espalda, y que sin duda estaba preparado al efecto, siendo cogidos prisioneros, cinco individuos, de los cuales dos tienen varias heridas de arma de fuego y blanca, uno en el brazo y otro en el pecho. Fueron además recogidas varias armas.

La espesa niebla que habia no permitió la persecucion de los fugitivos entre los que se cree hay mas heridos.

Por suplemento hemos publicado esta mañana el siguiente telégrama que ayer tarde á las 3 y 25 nos dirigió nuestro corresponsal de Madrid y que no recibimos hasta las 2 y 30 de la madrugada de hoy:

Madrid 23.

El núm. 7,471, vendido en Múrcia, ha obtenido el premio de las 25,000 pesetas.

El premio mayor ha correspondido al núm. 16,374.

Cárles.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos entendido que el domingo se descubrió un gran fráude en la recaudacion de arbitrios municipales y que resultan complicados algunos empleados.

Si es cierto, como no lo dudamos atendido el origen de la noticia, no extrañamos ya el que ese ingreso de nuestro ayuntamiento no ascienda como era de esperar.

En el Círculo se repitió en la noche del domingo y como anunciamos oportunamente la preciosa zarzuela *Marina*, á beneficio de la apreciable tiple D.ª Amalia Pellizzari; la cual con este motivo, fué obsequiada, alcanzando tambien las muestras de aprecio á las señoritas que forman en el coro.

La ejecucion fué aun mas esmerada y por tanto entusiasmó aun mas.

La decoracion del Sr. Sanmiguel fué nuevamente objeto de alabanzas de los inteligentes y de los que no lo son.

Terminó la funcion con el miserere del *Trovador* y unas graciosas habaneras, arrancando nutridos aplausos cada una de estas piezas.

Por ahora tenemos entendido que se suspenden las funciones de ese favorecido coliseo, y lo sentimos.

El circo ecuestre sigue complaciendo á sus favorecedores, que aplauden muchos de los variados ejercicios que la numerosa compañía del mismo presenta. Entre ellos sobresalen los juegos icarios del señor Teresa con sus niños, Mad. y Mr. Gruan, los de la doble pareha, y el caballo saltador Papillon.

«El Avisador» viene haciendo algunas advertencias al municipio sobre faltas de policía urbana. Con sentimiento le tenemos que decir que ya se consará por no obtener resultado alguno. Mas de una vez trató nuestro director que se cumpliese con rigor el bando de buen gobierno, por lo convencido que está de lo bueno que seria para todos, y sobre todo para el buen nombre de la poblacion, y si bien consiguió se tomaran algunas medidas para que se realizaran sus deseos, y hasta en extracto se hizo una nueva publicacion del bando, los efectos ya los toca «El Avisador;» hoy se infringe como antes todo lo que es infringible; hoy se ocupan las calles mas principales con la matanza de cerdos; hoy se ocupan plazas y calles por los industriales de todo género; hoy se limpian los carruajes en medio de las calles y aun en el centro del dia; hoy se limpian unas aceras y otras no y las calles en su mayoria son unos basureros; hoy... y para qué continuar? ¿Sabe «El Avisador» cuántas multas se imponen aquí para corregir esos abusos? ¿Sabe cuántas denuncias se hacen de ellos? En cambio sabra las de otras poblaciones por las notas que se publican. No decimos mas.

Se ha dispuesto que á los herederos de los individuos de las clases activa y pasiva, que fallecen abintestato, se les admita para el percibo de los haberes, siempre que se trate de sucesiones directas y de cantidades que no excedan de 125 pesetas, la partida de defuncion que expide el juzgado municipal y una informacion gubernativa ante el jefe de intervencion de la oficina respectiva.

Aquellas de nuestras amables lectoras que deseen enterarse de las condiciones con que ha de publicarse durante el año próximo la interesante revista «La Moda Elegante Ilustrada» que tan grande como justa reputacion goza en España, pueden dirigirse á la administracion de este periódico, donde se les facilitara gratis el prospecto, igualmente que el de la «Ilustracion Española y Americana.»

Por real órden de 20 de noviembre último se ha concedido un plazo de seis meses para la presentacion en los registros civiles de los niños nacidos con posterioridad al 1.º de enero de 1871 y que no hayan sido presentados.

Pasado este término se aplicará rigurosamente la ley á los que dejen de hacer la presentacion prevenida.

Hacemos esta advertencia por si pudiera ser útil á algunos de nuestros lectores.

«El Periódico para Todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Graciá, adquiere cada dia mas reputacion y fama por sus amenas novelas, brillantes artículos, debidos á la pluma de nuestros primeros escritores, y bellísimos grabados intercalados en su texto.

El número 32, que es el último publicado, contiene lo siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El Niño de los estrenos y las noticias alarmantes, por D. Antonio de San Martin.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—El Estómago, por D. Antonio de San Martin.—Seccion de América: A orillas del Amazonas, (*continuacion,*) por D. Torcuato Tárrago.—Convicto y confeso, por el marqués de San Eloy.—Seccion histórica: Dos tumbas y cinco muertos, por D. Torcuato Tárrago.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrago.—Los Jugadores, por el marqués de San Eloy.—Causas célebres.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Cuadros al pastel: Convicto y confeso (dos grabados).—Los jugadores.

Se venden números sueltos al precio de un real y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Efecto del voto dado en el Congreso por el Sr. Araus, director de «El Imparcial,» en contra de las opiniones sustentadas por el propietario de dicho periódico Sr. Gasset, ha dejado la direccion de dicho colega el Sr. Araus y ha sido encomendada á D. Antonio Alvarez, de cuyo modo podrá seguir «El Imparcial» la conducta que le trace el Sr. Gasset.

Hoy debe llegar la lista extra-oficial del sorteo de lotería de ayer. ¿Quién será el afortunado que pesque los 6.000 000?

Dice «La Correspondencia» que aunque los calendarios dicen que se cierran los tribunales como antiguamente se haria en estas fiestas, con la nueva ley siguen abiertos.

La prensa en su inmensa mayoria protesta contra las palabras del presidente de los Estados-Unidos relativas á España.

Un colega indica la conveniencia de que el Sr. Martos excite al gobierno inglés para que dé libertad á los cuatro millones de esclavos que hay en la India.

De Cartagena y de paso para Santander, á donde va destinado de comandante de marina el capitan de navío D. Santiago Soroa, ha llegado á Madrid.

La viuda del Sr. Aparisi y Guijarro accede á que sea trasladado á Valencia, donde se le elevará por suscricion un sepulcro, el cadáver de este hombre público. La traslacion no se hará hasta que esté construido el sepulcro.

Ha fondeado en Cartagena, procedente de Montevideo, la fragata *Almansa*.

El teniente coronel de carabineros don Isidoro Aldanese ha sido ascendido á brigadier de ejército.

He aquí en la forma que está concebido el decreto de este ascenso:

»Atendiendo á los servicios y circunstancias del coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo de carabineros don Isidoro Aldanese y Urquidi, y muy particularmente al distinguido mérito que contrajo mandando con notable acierto la columna de operaciones que el dia 26 de noviembre último derrotó á los sublevados federales en la sierra de Miravete, así como á su bizarro comportamiento en el ataque que al siguiente dia tuvo lugar en la capital de la provincia de Múrcia contra los mismos,

Vengo en promoverle al empleo de brigadier de ejército.

Dado en Palacio á 21 de diciembre de 1872.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.»

Hoy no hay funcion de ninguna clase. Mañana habrá dos en el teatro de Romea, por la tarde y por la noche: la de la tarde con rebaja de precios y pudiendo disfrutar gratis sus localidades los abonados.

La compañía ecuestre dará dos funciones tambien, una por la tarde en la plaza de toros, que empezará á las 3, á 2 rs. la entrada, con variados ejercicios y la pantomima militar titulada *La toma de Sedan y rendicion de Napoleon III*, y otra por la noche en el circo con nuevos trabajos y la chistosa pantomima de *Las modistas de Paris* en que toman parte todas las señoras de la compañía.

En Romea tuvo efecto anteanoche la segunda representacion de *El estudiante en Salamanca*, sirviendo para proporcionar justos aplausos á la Sra. Morera y señorita Leyda en el duo del segundo acto, y á esta última por lo bien que recita los versos que el malogrado Rivera pone en boca de Blanca para describir la distribucion de sus ocupaciones y sus pensamientos sobre el amor.

Las buenas entradas siguen favoreciendo al afortunado Sr. Ros.

Nuestro amigo D. Bautista Chápuli y Cayuela, nombrado segundo ayudante médico del segundo batallon del regimiento de Cádiz, residente en Barcelona, saldrá un dia de estos para Valencia con objeto de embarcarse en aquel puerto en direccion de su destino.

Para elegir la nueva directiva, y tratar de presupuestos y cuentas celebrará junta general el Círculo Industrial el dia 26 á las 11 de la mañana y el Casino el 29 á las 11 y media.

El mercado de páscua, otros años tan concurrido, lo vemos en este algo desprovisto y con precios mas subidos de los de costumbre.

En los primeros diez dias del inmediato enero se verificará la revista semestral de todos los que cobran del Tesoro.

Se proyecta publicar en esta capital un nuevo diario de noticias.

Anoche fué obsequiado con una serenata el Sr. Aldanese con motivo del ascenso de que damos noticia en otro lugar.

La muerte del guardia civil ocurrida en el ataque de la casa de Vazquez fué instantánea. Este deja 4 niños y en estado interesante á su esposa.

El Sr. Párraga parece que gestiona ya para obtener un estanco para la viuda.

Entre los notables y nuevos trabajos que anoche vimos en el circo pueden contarse como sobresalientes los de madama Prado en la cuerda floja, los del ciego Manuel Teresa en las anillas y los de Casimiro Wolsi en un caballo en pelo, los cuales fueron muy aplaudidos.

Segun la enmienda apoyada por el señor Nuñez de Velasco y aprobada por el Congreso, los duques y grandes de España tendrán que pagar anualmente el impuesto de 500 pts.; los marqueses y condes, 250; los vizcondes y barones, 125; los agraciados con el Toison de oro, 1,000 las grandes cruces de Carlos III, 200; los de esta categoria en las demas órdenes, 150; los comendadores de Cárlos III, 150; los de las demás, 50, y los caballeros de todas las órdenes civiles, la de 25.

Exceptúanse únicamente las de San Hermenegildo, San Fernando y Maria Victoria.

SECCION OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE MÚRCIA.

Extracto de la sesion de 8 de noviembre de 1872.

INGRESOS.

PRIMERA SECCION.

(CONTINUACION.)

Artículo 1.º Por el décimo y último plazo del débito que hace el ayuntamiento de la capital, procedente del préstamo que se le hizo para terminar las obras del teatro 2,500 pts.

Por el alquiler de la cochera de la casa que ocupa la Excma. Diputacion y sus dependencias al respecto de 38 ctmos. de peseta diarios, 138 pts. 70 ctmos.

Importa este capitulo 2,638 pts. 70 céntimos.

CAPITULO VI.

Artículo único. Por derechos de matrículas, grados y títulos académicos de la Universidad libre 30,000 pts.

Por la parte con que contribuye el ayuntamiento de la capital al sostenimiento de la misma Universidad 10,000 pts.

Por los derechos de los títulos que se rehabilitan á los señores profesores de la misma Universidad 5,250 pts.

Por producto de matrícula en la Escuela Normal de maestros 400 pts.

Por producto de matrícula en la escuela Normal de maestras 250 pts.

Por lo que el ayuntamiento de la capital contribuye á los gastos de la Academia de Bellas Artes 2,858 pts. 96 ctmos.

Importa este capitulo 48,758 pts. 96 céntimos.

CAPITULO VII.

Artículo único. Por producto de fincas y rentas propias del hospital de esta ciudad 42,357 pts. 1 ctmo.

Por producto de los ingresos eventuales en el mismo hospital 5,932 pts. 7 céntimos.

Por productos de fincas y rentas propias de la Casa de Misericordia y Huérfanos de esta ciudad 12,684 pts. 94 ctmos.

Por producto de los ingresos eventuales en la misma forma 24,167 pts. con 60 ctmos.

Por productos de las rentas propias de la Casa de Expósitos y Maternidad de esta ciudad 50 pts. con 87 ctmos.

Por productos eventuales de la misma casa 12,500 pts.

Por producto de las rentas propias de la escuela de Jumilla 73 pts.

Importa este capitulo 97,756 pts. 49 céntimos.

Total general de ingresos 149,154 pts. 15 ctmos.

RESUMEN.

Total general de gastos. . .	633685 58
Idem id. de ingresos. . .	149154 15
Diferencia. . . .	484531 43

Como se vé el presupuesto general ordinario de la provincia para el año económico de 1872 á 73, resulta un total general de gastos de 633,685 pts. 58 ctmos. y un total de ingresos de 149,154 pts. con 15 ctmos. y un déficit de 484,531 pts. 43 ctmos. que con arreglo al art. 23 de la ley de 23 de febrero de 1870, y el párrafo 2.º del 81 de la orgánica provincial de 20 de agosto del mismo año, se cubrirá con un reparto entre los pueblos de esta provincia en proporcion á lo que cada uno pague al Tesoro por contribuciones directas, mas teniendo en cuenta el sobrante que resulta en el presupuesto refundido de 1871 á 72 por mas que esto lo constituyan créditos mayores de lenta y dificil recaudacion el reparto podrá limitarse á la misma suma que el del año anterior ó sea á 300,030 pts. siendo iguales á aquel reparto las cuotas á cada ayuntamiento tanto por que lo hayan pagado al Tesoro por contribuciones de inmuebles ó de subsidio en 1871 á 72 será igual ó casi igual a la que pagarian en el año anterior económico por regir la misma ley de presupuestos, cuanto que por el retraso con que se aprueba este presupuesto de la provincia, no ha podido hacerse ni publicarse antes el reparto que lo ha de cubrir y los ayuntamientos habrán consignado en sus presupuestos respectivos las mismas cuotas para la provincia que el año anterior, todo en armonia con el párrafo 4.º del artículo 80 de la ley orgánica provincial de 20 de agosto de 1870.

(Se concluirá.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MÚRCIA.

RESULTADO *de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 22 y 23.*

FIELATOS.	*Libras.*	*Ptas.*	*Cts.*
Casa-rastro. . .	469 .	28	14
Puente.		906	63
Puerta de Castilla. . . .		290	37
Idem de Orihuela. . . .		288	10
Idem Nueva.		43	30
Idem de la Traicion. . .		28	25
Ferro-carril.		126	»
Depósitos.		»	»
Conciertos.		»	»
Total. . .		1710	79

Múrcia 24 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

CURACION DE LA DIARREA
AGUDA Ó CRÓNICA,

con el **café de bellotas,** *de la encina Quercur robur (Amentadas.)*

Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos liquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al dia de nuestro CAFÉ DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la denticion de los niños.

Está recomendado por «El Génio Médico Quirúrgico,» dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeñuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

Se vende á 7 rs. caja de media libra. —Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La *Gaceta* de hoy admite la dimision que D. José Antonio Aguilar ha presentado del cargo de enviado extraordicario y ministro plenipotenciario cerca del Rey de los belges y del de los Paises Bajos.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 21 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesion á las dos ménos veinte, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se leyó el acta y fué aprobada, dándose cuenta del despacho ordinario.

ÓRDEN DE DIA.

Discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. DIÁZ QUINTERO consume el primer turno en contra, asegurando que no votará ningun presupuesto que no esté nivelado.

El Sr. UDAETA contesta en nombre de la Comision al Sr. Diaz Quintero, y consume el segundo turno en contra el Sr. Galdo, y en pro el Sr. Diez.

El tercer turno en contra es consumido por el Sr. Pardo de la Casta, á quien contestó el Sr. Labrador en nombre de la Comision.

Se suspende la discusion.

Reanudada á las cuatro, se entró en la discusion del articulado.

Siendo aprobadas las secciones despues de un ligero debate, se votó el proyecto, siendo aprobado, y se levantó la sesion á las siete.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 21 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesion á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se hicieron varias preguntas de escaso interés.

Entrando en la órden del dia, continuó el debate acerca de la proposicion del señor Becerra.

El Sr. RAMOS CALDERON rectificó.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO hizo uso de la palabra para alusiones, declarándose partidario de la abolicion de la esclavitud y amigo de las reformas.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES rectificó.

El Sr. marqués de SARDOAL consumió el segundo turno en pró de la proposicion, defendiendo las reformas, que consideraba necesarias para salvar la integridad de la patria y que proclamaban la razon, la justicia y el derecho.

El Sr. LASALA pidió la lectura de un discurso del Sr. Ayala, pronunciado el 10 de Octubre del 69, con motivo de una proposicion del Sr. Labra, relativa á las reformas de Ultramar.

El Sr. GANDARA rectificó.

El Sr. BUGALLAL hizo uso de la palabra en contra.

Habló de la crisis recientemente surgida, y dijo era indicio de falta de unidad de criterio en el partido radical hacerca de las cuestiones ultramarinas.

Acusó de falta de consecuencia al señor Becerra.

Combatió el decreto de Ayuntamientos de Puerto-Rico que hace pocos dias se publicó.

Dice que despues del discurso del Presidente de los Estados-Unidos, cualquiera creeria que aquella república habia ejercido presion sobre el Gobierno español en estos asuntos.

El Sr. LABRA hizo uso de la palabra para aldsiones personales, dando gracias al Gobierno y la mayoria en nombre de los liberales puerto-riqueños, á quienes defendió de los ataques de que han sido objeto.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, dispénseme la Cámara si comienzo mi discurso leyendo párrafos de antiguos discursos mios, que son necesarios para explicar y justificar mi posicion personal en este debate.

Era el 20 de Junio de 1870: se discutia, como hoy se discute, la cuestion esencial entre todas las cuestiones, la cuestion de la esclavitud; y yo decia entónces estas palabras, que necesito leer á la Cámara. (S. S. leyó).

Señores diputados, despues de tres años, de tres años escasos, la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico se presenta aquí, se presentará aquí por iniciativa del Gobierno en una de las sesiones inmediatas. Y yo os pregunto, yo pregunto á todas las conciencias honradas: ¿puede haber alguien que extrañe mi posicion personal en este debate? Apesar de eso, señores diputados, yo no hablo por mi voluntad y por mi deseo, aunque pudiera invocar estos precedentes en abono de mi conducta; yo me he resistido á hablar, porque ni siquiera busco en la politica satisfacciones de amor propio; sólo me satisface el triunfo de los principios, y el bien que puedan reportar á los pueblos. No hablo por mi voluntad, hablo por exigencias; mas que por exigencias, hablo por mandatos; más que por mandatos, hablo por imposiciones de la minoria republicana.

Gravísimas interpretaciones se han dado fuera de aquí á este silencio, en mi creer, inspirado por altos sentimientos de patriotismo, por altísima razon de justicia.

En este sitio, en esta Cámara, diputados eminentes de todos los partidos conservadores, unos que me escuchan, otros, por su desgracia y por la nuestra, de aquí ausentes, me han hablado tambien de ese silencio, me han requerido para que lo rompiese, entre frases de admiracion que yo atribuyo al efecto, y que prueban cómo los oradores eminentes lo iluminan todo con los reflejos de su palabra, cómo las almas elevadas lo elevan todo á las alturas de su propio mérito.

Yo hablaré, señores diputados, y quizá hable digustando á todos; yo hablaré sobre la política del Gobierno, sobre el cumplimiento de sus compromisos, sobre la situacion del partido que forma la mayoria de esta Cámara, sobre la naturaleza y las tendencias de ciertos poderes altísimos, sobre la actitud que nosotros guardamos, sobre la actitud que debemos guardar, sobre la conducta prudentísima que nos imponen los azares de la pátria y las complicaciones de la politica europea; yo hablaré de todo esto, cuando pueda hacerlo sin daño de la libertad, ni daño de la democracia, ni daño de la federacion, ni daño de la república; ideas á las cuales vengo prestando fervoroso culto, con una constancia rara y no bien agradecida en estos tiempos, en que los ultimos llegados suelen disponer á su arbitrio de la suerte de los antiguos partidos (grandes aplausos); constancia de que no lograrán separarme ni ingratitudes, ni olvidos, ni denuestos, ni calumnias; porque las ideas republicanas federales no las tengo yo por complacer á nadie, ni por servir los antojos de las muchedumbres, sinó porque están encarnadas en las fibras de todo mi sér, y serán inseparables compañeras de mi existencia hasta la hora misma de mi muerte.

Dicho esto, entro en el fondo del debate. La minoria republicana votó que se tomara en consideracion la proposicion dando un voto de gracias al señor Presidente del Consejo por sus palabras sobre las reformas de Ultramar. La minoria republicana votará, como un solo hombre, que se apruebe esta proposicion.

La minoria republicana ha oido un reclamo que no puede jamás desoir, el reclamo de reformas ya prometidas, ya dadas á pueblos de antiguo opresos, víctimas del militarismo y de la burocracia, necesitados más que ningun otro pueblo de respirar la vida moderna; pueblos que son carne de nuestra carne, sangre de nuestra sangre, huesos de nuestros huesos, pedazos de nuestra alma, parte integrante del territorio nacional, esencia de nuestra pátria, que tienen derecho á nuestros mismos derechos, y que si apénas emancipados fueran ingratos volviéndose contra la nacion que reconoce y proclama sus derechos, contra la Cámara que los decreta, y contra el poder que se los lleva, merecerian la ira de nuestra justicia, las reprobaciones del mundo civilizado y la eterna é inapelable maldicion de la historia. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Trabajo cuesta decirlo. Bajo este cielo inundado por los resplandores, y á veces por las tempestades tambien de la libertad; á la sombra de esa Constitucion, cuyo título primero amplifica los derechos reconocidos por los descendientes de los puritanos á los fundadores de la gran república americana, subsisten todavía millares de infelices, cosas y no personas, instrumentos del trabajo y de la riqueza de otros, sintiendo el calor del espíritu humano en su cerebro y la ignominia de la bestia en su conciencia, que llevan en su frente la marca del idiota, en la espalda la herida del pária, en las plantas el hierro del esclavo, anterior á la revolucion y anterior todavía al cristianismo: crímen que debe cesar, hoy mejor que mañana; porque seriamos indignos de llevar el concepto del derecho en la mente y de presentarnos como defensores de la libertad ante la historia, si creyéramos que puede ceder en daño de la pátria el cumplimiento extricto del deber, la realizacion purísima de la justicia. (Repetidos aplausos.)

¡Ah, señores diputados! La minoría republicana quiere esto, desea esto, en absoluto, suceda lo que quiera, venga lo que viniere, porque es de justicia. Y despues, señores diputados, quiere esto, desea esto, porque como todo aquello que es de justicia, es tambien de altísima conveniencia política.

Italia conserva la educacion estética del género humano, porque Italia es la madre del Renacimiento: Alemania conserva la educacion científica del genero humano, porque Alemania es la madre de la Reforma: los Estados-Unidos conservan la educacion política del género humano, porque los Estados-Unidos son los venerables padres de la federacion republicana: Francia conserva en el Occidente europeo la iniciativa revolucionaria, porque Francia es la madre de la revolucion: Inglaterra conserva en todo el continente el principio de la estabilidad constitucional, porque Inglaterra es la patria ilustre del Parlamento; y nosotros, españoles, somos, hemos sido, y seremos perpétuamente los mediadores entre el viejo y el nuevo mundo, entre el viejo y el nuevo continente, porque nosotros, nuestros héroes, nuestros marinos, nuestros navegantes, crearon, más que descubrieron, entre el Atlántico y el Pacífico la nueva tierra de America, para que fuese en el momento mismo en que comenzaba la época moderna y renacia el génio de la civilizacion, como el monumento vivo de la libertad, y con los resplandores de sus horizontes y las bellezas de su próvido suelo, el digno santuario del espíritu moderno. (Aplausos).

Importa poco, muy poco, señores diputados, que se hayan roto gran parte de los lazos políticos, de los lazos materiales que nos unian con América. Los españoles, en el mero hecho de ser españoles, somos esencialmente americanos; y los americanos en el mero hecho de ser americanos, son esencialmente españoles. Seeward, á quien llora la democracia moderna: Seeward, decia concluida la guerra de los Estados Unidos: «España será siempre, será eternamente una potencia americana. El ministro de Lincoln, representante de la integridad en América, decia, repito: España es, ha sido y será siempre una potencia americana. Importa poco que se hayan roto los antiguos lazos materiales.

Pues qué, ¿la patria es el Estado? ¿La pátria es el Gobierno? Mezquina idea de pátria fuera esa. La pátria es el origen á que pertenecemos, la raza de que somos, la cuna en que nos mecimos, el hogar que tiende sobre toda la existencia la gasa de oro de su poesia, el templo que nos inspiró nuestras primeras esperanzas, y donde como nubes de incienso se perdieron tambien nuestras primeras oraciones; la lengua sobre todo, esta forma de la idea, este verbo del alma: y todo esto es y será, y no puede ménos de ser eternamente español en América; y si nos denuestan, se denostarán á sí mismos; si nos maldicen, se maldecirán á sí propios; si reniegan de nosotros, tendrán que renegar en esta lengua, la más hermosa, la mas sonora, la más rica que en el mundo moderno han hablado los hombres (Aplausos), y que es como el anillo de oro esmaltado por tantos genios, y con el cual se halla unido el génio español al génio americano, y el genio americano al génio español eternamente, así en las páginas de la antigua, como en las páginas de la futura historia. (Aplausos).

Nosotros, cuando se imaginaba por los grandes génios diplomáticos de Europa el envio de una sombra de imperio al suelo mejicano, y aquella víctima de los errores, de las ambiciones, de las injusticias y de los perjurios de los reyes, aquella víctima iba hácia América, nosotros le digimos en nuestros periódicos, escrito está: «te aguarda la suerte de Itúrbide: crees que vas á encontrar un Trono, y vas á encontrar un patíbulo. ¿Por qué? ¿Por qué, señores diputados? Porque nosotros tenemos el génio del porvenir, y el génio del porvenir es el génio de la América; y como tenemos el génio del porvenir, os anunciamos ahora y os decimos que la negativa de las reformas, que el mantenimiento de la esclavitud, que el imperio de vuestros capitanes generales y de vuestros burócratas, perderán á Cuba y á Puerto-Rico, y que solamente los conservarán nuestras reformas, nuestros principios. (Aplausos).

Señores diputados, la minoría republicana me ha encargado decir, y lo digo con plena conciencia, que quiere, con la vehemencia con que la minoria republicana quiere y todos sus principios; quiere y profesa hoy, que es necesario, que es indispensable, cueste lo que cueste, la integridad de la pátria en Asia, en Africa, en Europa, en América. (Aplausos.) ¿Por qué, señores diputados? Nosotros queremos esto, no por un sentimiento egoista y estrecho de patriotismo; lo queremos por un principio humano, universal de justicia. Hoy sabe muy bien la América española, la América independiente, que nada puede temer, que nada debe temer, gracias á recientes experiencias, á recientes escarmientos; que nada puede temer, que nada debe temer del continente europeo.

Como la tierra está condenada á la guerra de las especies, la historia está condenada á las rivalidades de las razas. Y pudiera haber alguna, quizás la haya, que llena justamente del orgullo de su prosperidad y del espíritu de sus principios, quisiera ocupar en el continente americano más terreno que aquel que le señalaron la Providencia y la naturaleza. La raza española sabe que para contrarestar esto no necesita de la guerra; que afortunadamente las guerras concluyen donde imperan las democracias. La raza española sabe que necesita resolver dos problemas; un problema de política interior, otro problema de política exterior. El problema de política interior consiste en no creer que la democracia es un principio simple, único. Los principios simples y únicos no existen en la sociedad ni en la naturaleza.

En la sociedad, como en la naturaleza, necesitamos elementos compuestos. Nosotros nos asfixiamos lo mismo en el oxigeno puro que con el puro ácido carbónico. La democracia es libertad, pero tambien es autoridad; movimiento, pero tambien estabilidad; accion, pero tambien freno de esta accion; derechos individuales, pero tambien disciplina y autoridad social. (Aplausos.)

Y despues que se hayan resuelto esos problemas interiores, que ya los tienen resueltos en casi todas partes, despues pensará la democracia española de América que no puede vivir aislada, que necesita cada uno de aquellos Estados entenderse con los demás Estados, y renacerá la gran idea de Bolivar, y en el istmo de Panamá, teniendo á un lado Europa y al otro Asia, bajo las manos de los dos hemisferios del Nuevo Mundo, se reunirá la raza española para fundar allí la grande liga de la democracia hispano-americana, para fundar su libre confederacion; y entonces se acordarán de que si les divide el que unos se llamen mejicanos, los otros argentinos, los otros colombianos, los junta el que todos son españoles, y aparecerá sobre el gran Congreso del istmo de Panamá el genio de nuestra patria, con autoridad más grande que la autoridad de nuestros antiguos capitanes, con la autoridad de la razon y del derecho, y con una gloria más grande y más ilustre que la gloria de nuestras frágiles conquistas, con la gloria de la democracia y del progreso.

Más para esto, señores diputados, necesitamos á toda costa conservar, ¿qué, el continente? No; el continente americano vive y vivirá en perpétua independencia. Necesitamos conservar las islas que tenemos. No queremos, téngalo entendido el mundo, aumentar una pulgada más de tierra, como no sea la pulgada de Gibraltar; no queremos más que aquello que nos pertenezca, lo repito, la pulgada de Gibraltar; no queremos una pulgada más de tierra, pero no queremos ni una pulgada más de tierra, pero no queremos abandonar ni áun el Peñon de la Gomera. (Bien, bien.)

Y voy á deciros por qué deseo yo la conservacion de todos estos territorios. El espíritu no es solamente individual, es nacional tambien. Y no es nacional solamente, es tambien espíritu de raza. Y no es espíritu de raza solamente, es espíritu de continente, es espíritu del mundo.

Y no es espíritu del mundo solamente, es espíritu humano, absoluto. Y yo declaro que la geografía se somete al espíritu. Esta tierra tan sólida se somete á la idea, como se somete la blanda cera al sello. Y conviene en la geografía de la humanidad, conviene en las relaciones entre las razas, entre los pueblos y entre los continentes, que haya puntos de tierra destinados á ser términos medios entre los pueblos, entre las razas y entre los continentes. Eso lo ha habido siempre en la historia: el Rosellon, la Cerdaña, el Langüedoc, la Provenza, fueron en la Edad Media territorios medios entre Francia, Italia y España; y de aquella mezcla de todas las razas, de aquella confusion de todos los espíritus, nació la cultura moderna, que bajo muchos aspectos aventaja en las riberas del Mediterráneo á la antigua cultura griega. Alsacia cumplió hasta hace poco tiempo su destino entre la raza latina y la germánica.

Al mirar las Antillas, decia para mí: ¡cómo estas islas se van apartando del continente americano y se van acercando hácia el continente europeo! ¿Por qué? Porque estas islas son mediadoras necesarias, indispensables, entre el génio de Europa y el génio de América.

Esta idea en sus comentarios es mia; en sus fundamentos es de uno de nuestros más grandes políticos. Yo he observado que así como nosotros los andaluces, es decir, mis paisanos, representan el génio artístico de la pátria, los aragoneses representan el génio político. Por eso han conservado tanto tiempo su libertad; por eso cuando vais á Aragon y veis á los defensores de Zaragoza, descubrís que aquellos milagros se han hecho porque dos siglos de despotismo no pudieron extinguir la dignidad individual que les habian dado sus grandes Parlamentos. De allí son los más ilustres hombres políticos de nuestra nacion: Pedro III, el más grande de su tiempo, el más grande político del siglo XIII; Pedro el del Puñalet, el más grande político del siglo XIV; Fernando V, el más grande génio político del Renacimiento, segun el dicho de Maquiavelo, confirmado despues por toda la historia. Pues bien: el conde de Aranda, aragonés tambien, quiso, y por un momento lo logró, hacer que España entrara en el génio del espíritu moderno. Era enciclopedista como su siglo, y le decia á Cárlos III: no es posible conservar el continente americano; haga V. M. otros tantos Estados de aquellos grandes imperios, y resérvese V. M. exclusivamente las islas.

Hé aquí, señores diputados, la prevision del génio que se inspiraba en las ideas de su tiempo, confirmada por la sucesion de los hechos. El continente no puede pertenecernos; no debe pertenecernos; hay que renunciar por Europa en absoluto á toda veleidad de reconquista en el continente americano, y hay que conservar las islas, porque son los escollos donde se levantan los faros luminosos de nuestras ideas, porque son la cadena de oro que une á los continentes, porque están destinadas, despues que concluyen las federaciones entre los pueblos y las razas, á servir de jalones para que comience la federacion de los continentes, la política humanitaria.

Pero, señores, para esto se necesita una cosa; para esto se necesita que España sea accion y no reaccion; libertad y no arbitrariedad; justicia y no privilegio; abolicion de la esclavitud y no eterno predominio del negrero en la parte más hermosa del planeta.

Señores, tengamos para decir la verdad, la franqueza, la energía, la virilidad que tuvo el sábio, el virtuoso, el inmortal Lincoln en presencia del Potomac ensangrentado, cuando caian como la mies los hombres á sus plantas, cuando la caballería americana perseguia á Lée en su camino, y se acercaba la artillería á la Babilonia de la esclavitud, á Richmond, y él tocaba, por segunda vez elegido del pueblo, en la cima del Capitolio, y mirando todas aquellas ruinas, y viendo el humo que se levantaba de aquellos incendios, y escuchando el lloro de las madres mezclado con el gemido de las víctimas, decia: «Si la riqueza acumulada por doscientos cincuenta años de esclavitud tiene que perderse: si por cada gota de sangre que el látigo del negrero ha arrancando de la espalda del esclavo tuviéramos que arrancar á las venas de los propietarios un arroyo de sangre con la espada, en esto no verá nadie, que de religioso se precie, sino el cumplimiento de la divina justicia sobre la faz de la tierra.» (Aplausos.)

Y si España, señores diputados, si esta nacion que todos queremos tanto, y por la cual moriríamos todos, si España ha de ser como quieren algunos generales arbitrarios, burócratas codiciosos, adinaneros egoistas, censores que ahogan el pensamiento humano, huestes desenfrenadas que asesinan á los niños, la barca de la trata, la Babilonia del ingénio, y allá en último extremo el bazar y el mercado de los esclavos, ¡ah! levantaos conmigo y decid: ¡maldito sea el génio de nuestra pátria!

Señores diputados, pero España, ¿significa esto? España, ¿es esto por ventura? Pues qué, ¿España no es hoy soberanía popular, sufragio universal, derechos individuales, democracia, todo el espíritu moderno? ¿Y quereis negar el espíritu moderno á esa América de donde el espíritu moderno vino? ¿Qué creeis que representan los doblones de los negreros, las cajas de harina de esos fabricantes, de que nos hablaba ayer el partido moderado siempre utilitario; qué representa todo eso delante del inmenso Océano del espíritu moderno?

¡Ah! calumnian á nuestros padres, los calumnian aquellos que dicen que nuestros padres llevaron á América un espíritu estrecho y egoista. No, no es verdad; eso lo podrian decir los ilustres capitanes que peleaban por su independencia, con la injusticia que suelen usar todos aquellos que defienden un principio, contra los principios antiguos, con la injusticia que usaban San Pablo y los Padres de la Iglesia con el paganismo, y con la injusticia con que Voltaire trataba el catolicismo.

Pero la historia dice otra cosa: la historia dice que nuestros vireyes eran sábios, que nuestro Consejo de Indias un modelo, que nuestras leyes las más humanas, las más previsoras de cuantas leyes coloniales habia en aquel tiempo; que el mismo sacerdote católico, con ese espíritu democrático, cuya esencia forma la base de la Iglesia y constituye su gloria, protegia al indio, le amparaba de las asechanzas del blanco, elevaba en él la idea de la personalidad humana, la idea de la inmortalidad del alma; le prohibia prestar dinero á sus dominadores, y hasta le dejaba que se gobernase por sus caciques y que uniera con su mal aprendida ortodoxia las heregías inspiradas en la naturaleza.

El siglo XVI llevaba allí lo que teníamos, llevaba nuestros grandes capitanes, nuestros héroes, nuestros descubridores; y el siglo XVII llevaba lo que teníamos, nuestra organizacion teocrática, gerárgica y monárquica; y el siglo XVIII llevaba el espíritu moderno; y el siglo XIX, por una injusticia incomprensible, no habia llevado este mismo espíritu moderno hasta ahora al resto de nuestras posesiones; pero esta hora es una hora solemne; este dia es el último dia de la España antigua, que se derrumba sobre las cadenas rotas del esclavo, y el nacimiento de otra España que por medio de sus ideas se une indudablemente á la América de la libertad, de la democracia y del derecho.

¡Ah, señores diputados! contra todo esto ¿qué hay? Pues hay el interés de unos cuantos propietarios de esclavos, ¿y cómo ha de consentir el mundo moderno que estos propietarios de esclavos resistan con más fuerza y más derecho que toda nuestra civilizacion?

Se hablabá mucho de influencias extranjeras. Pues qué, señores diputados, ¿por ventura se necesita en el siglo presente que venga la imposicion de los extraños á hacer cumplir la justicia? Pues qué, si cuando no habia el telégrafo, el vapor y la imprenta, los pueblos obedecian todos á una misma idea, ¿quereis que no obedezcan á una idea en la generacion presente?

Y ahora os digo, señores diputados, ahora os digo que necesitais á toda costa, que necesitais á toda prisa realizar vuestra promesa, porque no se puede de ninguna manera proferir la promesa, abolicion inmediata, sin que sea una verdad inmediata tambien la abolicion de la esclavitud.

Pues qué, ¿os arrepentireis vosotros, se arrepentirá esta Cámara, se arrepentirá el Gobierno de la palabra que ha dado? ¡Es imposible! Las amenazas militares, lejos de intimidaros, son el acicate que os mueve á cumplirla más pronto. (Aplausos.) Diga lo que le plazca la aristocrocia militar, aún cuando no haya para contestar ministros de la Guerra en ese banco. Pues qué ¿creen esas ilustres espadas que han de poder contra la democracia, lo que han podido por la democracia? ¿Creen que han de poder contra el derecho lo que han podido por el derecho? ¿Van otra vez á decirle á la revolucion de Setiembre: «Atrás, porque el filo de mi espada es tu límite?» No, les digo yo. Vuestras espadas fueron nuestras humildes servidoras; vuestras espadas fueron el instrumento providencial de nuestras ideas. (Aplausos.)

Nosotros respetamos nuestra dignidad militar, que es gloriosa; pero á cambio de respetar nuestro poder político que es legítimo. (Aplausos.) Aquí no se legisla en los cuarteles; aquí se legisla en las Cámaras. (Aplausos.) Lo que nosotros decretemos será ley para las provincias españolas y para las provincias americanas; porque á medida que la autoridad es más legítima, la fuerza es más inecesaria.

Señores diputados, el universo se rige por la fuerza; la sociedad por las ideas. Y la idea más viva del mundo moderno es la idea fundamental de nuestras doctrinas. Si lo que distingue al hombre de los demás animales, muchos de los cuales nos son superiores en fuerzas, en duracion y en agilidad, es la soberanía de la inteligencia, lo que distingue á los pueblos progresivos, á los pueblos humanos, de los pueblos dormidos en el sueño fatal de la materia; lo que distingue á Suiza de Turquía, á América de China, es la libertad, que aisla á cada hombre en el seguro inmortal de su derecho, que junta todos los hombres por la autoridad de la ley, bajo la severa disciplina de los deberes y de las autoridades sociales. ¡Oh libertad, libertad querida! hoy que tantos te desconocen ó te maldicen; hoy que tantos de tus hijos te abandonan; hoy que tantos de los que fueron tus héroes y hasta tus mártires te profanan, porque paciente é inmortal como la naturaleza, no te prestas á la realizacion de sus ensueños ó á la satisfaccion de sus ambiciones; yo te veo serena sobre nuestros desórdenes; inmaculada sobre nuestras faltas y nuestros errores; tranquila sobre nuestras tempestades; mujer simbólica del gran pintor sevillano, con la cabeza perdida en la luz increada, las plantas sobre la serpiente del mal; vírgen purísima concibiendo las ideas que han de ser nuestro consuelo y nuestra gloria: ¡madre fecunda engendrando las generaciones que han de continuar la série maravillosa de los humanos progresos sobre la faz de la tierra. (Ruidosos y repetidos aplausos.)

¡Ah, señores! un eminente orador de la minoría conservadora, vuelvo á repetir, ausente por nuestro mal esta tarde, me recordaba que yo habia dicho que buscar el génio que habia creado la democracia moderna, era como buscar el escultor que ha tallado las montañas, ó el arquitecto que ha construido los valles. Es verdad; cuando un hombre, por grande que parezca, se gloria de haber creado la democracia moderna, me parece á mí como aquellos hombrecillos del Micromegas de Voltaire, que delante de los gigantescos habitantes de otros mundos se vanagloriaban de haber ellos creado todo el universo.

Sí; la democracia moderna la han creado muchas fuerzas: el espíritu evangélico; la irrupcion de los pueblos germánicos que selló con sello indeleble la dignidad individual de nuestros corazones; la irrupcion de otros pueblos, más terribles aún, que contrastaron la reaccion Carlovingia; la mano misteriosa que sublevó las muchedumbres para llevarlas á las Cruzadas, y la mano, misteriosa tambien, que providencialmente las detuvo; la nube de gremios, y de jornaleros, y de comunidades, y de Ayuntamientos que comienza á cerrar la época de la guerra para abrir la epoca del trabajo: los cismas que destruyeron el poder de la teocracia: los Concilios del siglo XIV y del siglo XV, que evocaron el espíritu republicano del Evangelio; la Reforma que emancipó la conciencia; el Renacimiento que nos reconcilió con la naturaleza; el descubrimiento de la imprenta, que nos dió el talisman de la inmortalidad; la pólvora, que puso el fuego de Prometeo en nuestras manos; la brújula que dominó el mar; el telescopio que escudriñó los cielos; la filosofía moderna que trajo el dere-

cho natural, como la antigua metafísica griega habia traido el derecho romano; la revolucion que ha quitado todos los escollos que se oponian á la marcha de nuestros ejércitos hácia su ideal; que así como todas las revoluciones geológicas convergen á producir el organismo humano, compendio de la naturaleza, todas las evoluciones históricas convergen á crear la democracia, compendio de la sociedad y de su inmortal espíritu. (Grandes aplausos.)

Como nadie ha creado la democracia, nadie tampoco puede destruirla. Para intentar las reformas, así en Ultramar como en España, convertid los ojos á todas partes, y ved cómo no le queda, no á la reaccion asilo alguno en la tierra. ¿Dónde lo tiene? ¿Dónde está aquella córte doctrinaria en que se fundaban nuestros moderados? ¿Donde está aquella Santa Alianza en que se fundaban nuestros absolutistas? ¡Ah, señores! nada de eso existe. Mirad á Roma: ayer la presidia el génio de la teocracia moderna; hoy es capital de Italia. Sobre el monte Aventino, donde se arrastraban los penitentes, hoy resucitan los tribunos. Mirad al Austria, la base de la Santa Alianza, la palanca de Meternich. ¿Dónde está? ¡Ah! el Austria ha roto su Concordato teocrático: el Austria ha sacado del calabozo á sus pueblos y los ha convertido en pueblos autonómicos; ántes citaba á los reyes para repartirse el mapa de Europa; cita y hoy á una exposicion universal á los pueblos para que vean los milagros de la industria y del trabajo. (Aplausos.)

¿Qué es ya, señores diputados, de la antigua Prusia? ¿Quién será el insensato que crea que la Prusia va á ser un elemento favorable á los reaccionarios en el mundo? El rey Guillermo es una maza de la cual se sirve un génio superior para aplastar á los reyes de derecho divino y para destruir antiguos imperios.

El génio florentino del canciller de Alemania, hoy quebranta algo más formidable que todas nuestras aristocracias, la Cámara de los señores, y hoy quita su influjo á los bienes nobles en los círculos administrativos, y hoy llama al sufragio universal á los pueblos alemanes, y hoy realiza la idea de la unidad, que es una idea revolucionaria; porque la Alemania, que es hoy una federacion imperial, será en un porvenir muy próximo una federacion democrática. ¿Y la Francia? La Francia, oprimida ayer por aquel Bonaparte inconstante y voluntarioso que resucitaba el imperio y la esclavitud en América; la Francia, así la democrática como la conservadora: la Francia entera es ya definitivamente una gran república. Permitidme que salude á la vecina nacion, y que la salude porque, apesar de las grandes desgracias que ha sufrido, no ha desconfiado de sí misma, porque cree hoy en la santa virtud de la democracia y en la eficacia de la república.

¿Y por ventura la América está en otro camino? ¡Ah! Grant ha sido reelegido con aquel gran sentido político que tiene el pueblo americano, y ha sido reelegido porque tomó á Richmond, la Babilonia del esclavo, y porque hoy sostiene que los negros pueden llegar á las más altas dignidades, en una raza que, si desciende de los Puritanos de la Nueva Plymouth, tambien desciende de los caballeros de la antigua Inglaterra.

Y nuestras democracias hispano-americanas cada dia van ascendiendo en cultura y riqueza; cada dia van demostrando aquella mesura de temperamento y aquella elevacion de inteligencia, signos seguros de la madurez de su juicio y del progresivo adelanto de su civilizacion en el seno de la república.

En Méjico, ¿qué se ha hecho del imperio? Un magistrado pasa del Tribunal Supremo á la Presidencia de la república. Aquel pueblo deseoso de paz lo elige, y los soldados, los hombres de guerra, arrojan sus armas á las plantas del magistrado representante del derecho.

Las dos orillas del Plata crecen hoy en libertad y en cultura. Nueva-Granada realiza todo los milagros del individualismo moderno. La sólida é ilustrada Chile tiene instituciones conservadoras, para demostrar que dentro de la forma republicana caben lo mismo el progreso que los elementos de estabilidad. Perú acaba de realizar una revolucion. ¿Por quien? ¿Por la oligarquía militar? No. Contra la oligarquía militar, y á favor de los magistrados elegidos por la voluntad de los pueblos.

¿Qué quiere decir todo esto, señores diputados? Quiere decir que no hay más obstáculo para realizar las reformas de Ultramar y la abolicion inmediata de la esclavitud, que nuestra aprension y nuestros temores: lo demás, todo es fantástico.

Diputados de esta mayoría, que habeis sido llamados desconocidos, oscuros, rurales; no os importe esto, y decid al volver á vuestros hogares: «nosotros, ayer oscuros, somos hoy inmortales; nosotros pertenecemos á la raza de Cristo, de Washington, de Espartaco, de Lincoln, porque nosotros hemos pronunciado sin temor la palabra *libertad*, y nosotros hemos puesto nuestros nombres al pié de la más grande obra humana, al pié de la redencion definitiva de todos los esclavos.» (Grandes y prolongados aplausos.)

El señor ministro de ESTADO: Los discursos pronunciados en contra de la proposicion exigian una respuesta del Gobierno; pero ya la dió en cierto modo anoche el señor ministro de Fomento. Acabais de oir, señores diputados, el discurso del Sr. Castelar, y ya sabe S. S. que no por el afecto que le profeso, sino porque participo de la opinion de cuantos han tenido la fortuna de oirle, yo le considero como el primer orador del mundo.

Honra es de España que los acentos más inspirados que se escuchan en el mundo salgan de un diputado español y nazcan y desciendan de la tribuna española. El Gobierno tiene una grande obligacion en este debate; pero en estas circunstancias no puede desempeñarla.

Señores, acontece en la vida moral lo propio que sucede en la vida física; y en la vida física, cuando marchamos llenos de fatiga y de sed por desiertos arenales, no nos es posible apartarnos de la fresca fuente que ha de mitigar nuestra sed; y cuando estamos en el seno de la oscuridad, en vano seria que quisiéramos evitar que nuestros ojos bebiesen la llama de la luz que viene á iluminar nuestras tinieblas. Así, pues, será en vano que yo trate de cautivar vuestra atencion; pero no puedo, señores diputados, dejar de decir algunas palabras en respuesta á ciertas otras de gravísimo sentido que ha pronunciado el Sr. Bugallal.

El debate está cerrado; el Sr. Castelar ha dicho la última palabra: los esclavos de Puerto-Rico son ya libres. (Grandes aplausos.)

La ley de la abolicion, que ha de someterse al Gobierno, es la forma por donde vamos á realizar esta gran esperanza; pero es la forma nada más, porque la inspirada palabra del Sr. Castelar, que ha de corroborarse legalmente por el voto del Parlamento, es la que consagra desde luego la libertad de aquellos hombres.

El Senado fue ayer teatro de un gran debate. Allí se levantaron voces en nombre de intereses que yo respeto contra las reformas; pero el voto de aquella Asamblea correspondió al que el Congreso dió la otra tarde. Las Cámaras españolas lo han dicho: la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico será dentro de poco un hecho consumado. (Prolongados y repetidos aplausos.)

Pero ¿de dónde proceden esas reformas? Yo siento haber escuchado de lábios de un diputado español que los propósitos de este Gobierno, que al cabo representa la dignidad, la altivez y la independencia de la nacion española, y los votos de las Cámaras, no responden á la inspiracion de nuestras conciencias, á la necesidad de desempeñar grandes obligaciones que públicamente teníamos contraidas, sino que responden á imposiciones, á amenazas quizá, de alguna nacion extranjera.

El Sr. Bugallal no ha dicho, como se ha oido en otra parte, que nosotros propongamos la abolicion de la esclavitud porque nos lo hayan impuesto Inglaterra y los Estados-Unidos; pero se ha dolido S. S. de que este proyecto de reforma haya coincidido con ciertas palabras del Mensaje del presidente de los Estados-Unidos.

Pues bien; el Sr. Bugallal ignora sin duda que la crísis ministerial que acaba de desenlazarse por el proyecto que ha dado lugar á este debate, ocurrió en el seno Gabinete á fines del pasado mes de Noviembre, y que el Parlamento de Washington se abrió el primer lunes de Diciembre; de consiguiente, cuando este Gobierno resolvia llevar las reformas á la isla de Puerto-Rico, cuando era tan firme su resolucion de llevarlas, que á trueque de no retroceder en este camino pasaba por la amargura de desprenderse de algunos de sus compañeros, no se habia leido ni escrito quizá el Mensaje del presidente Grant.

No se alarme tampoco el Sr. Castelar; no fulmine los rayos invencibles de su elocuencia contra la oposicion de la aristocracia militar: nuestros dignos generales no son elementos de discordia ni instrumentos de reacion, ni en América ni en España; nuestro ejército, que está derramando su sangre por defender la integridad del territorio, verá con aplauso que esta guerra cruenta termina con una paz; y si hay modo de que termine la guerra de Cuba, este modo no será el triste modo del exterminio, que por el exterminio no se acaba; y ya es tiempo de que se vaya apartando el ejército de nuestros soldados, para dejar paso al ejército impaciente de nuestras ideas.

No es verdad que no tengamos ministro de la Guerra ni es exacto que no lo tuviéramos si nos ocurriera la desgracia de que abandonara este banco el digno general Córdova, cuya conducta patriótica y honrada la encareció ayer el señor presidente del Consejo; si el general Córdova abandona algun dia este banco, tendremos ministro de la Guerra.

Y ahora es ya ocasion de votar; el Gobierno desea una votacion nominal. ¡Ojalá que todas las opiniones se fundan en el sentimiento español y de la patria! Porque sabedlo, señores diputados, este Parlamento tan laborioso no puede dar á sus trabajos más glorioso coronamiento que resolver aquí en principio, para resolver mañana cuando se discuta la ley, la libertad, la inmediata libertad de los esclavos en Puerto-Rico. (Grandes aplausos).

El Sr. LASALA: Visto el estado de la Cámara, me limito á pedir que conste en el *Diario* y en el *Extracto de las Sesiones* lo que debió haberse leido.

Leida de nuevo la proposicion, y habiéndose pedido que la votacion fuera nominal resultó aprobada por 214 votos contra 12.

Se anunció que pasaria á las secciones el suplicatorio del juez del Hospital, pidiendo autorizacion para encausar al señor diputado Pascual y Casas.

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, atendida la proximidad de las fiestas que muchos señores diputados desean pasar en sus casas, y para dar tiempo á que se activen los trabajos de la Comision de presupuestos y de otras que no han podido atender á ellos con la asiduidad debida por la solemnidad de los debates que han tenido lugar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de hoy. Eran las siete y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Anuncian de Lóndres que el emperador Guillermo de Alemania está invitado para ir á San Petersburgo en el mes de Mayo próximo.

El príncipe imperial de Alemania, ha llegado á Wiesdaben con el objeto de tomar aguas para el restablecimiento completo de su salud.

El padre del lacayo de la Presidencia, cuyo hijo murió á consecuencia de la herida que recibió en la noche del 11, ha sido socorrido por el presidente del Consejo.

Un médico inglés, el Dr. Churchill, preconizó hace algunos años los hipofosfitos de sosa y de cal como el remedio específico, por decirlo así, contra la tísis pulmonar y las enfermedades tuberculosas. Entonces fueron acogidos aquellos profiductos con bastante frialdad por los médicos; pero al cabo de algun tiempo su éxito quedó completamente asegurado. En Lóndres se prescriben por los miembros más eminentes de la facultad, los jarabes do hipofosfitos de cal y de sosa en las afecciones del pecho, y el de hipofosfito de hierro para combatir la clorosis, la anemia y el empobrecimiento de la sangre. El Dr. Williams, autor de varias obras sobre las enfermedades de pecho, dice que en muchos casos ha visto producirse en los enfermos tratados con los hipofosfitos una gran mejoría en la actividad y el apetito, siguiéndose casi siempre aumento de fuerzas y de peso.

Un farmacéutico de Paris, el Sr. Swann, se ocupa especialmente de la fabricacion de estos productos que se importan en España en cantidades considerables y se venden en las principales boticas.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio, presb. y mr.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1872.

Las 99 aproximaciones de 2500 pesetas para los 99 números de la centena del premio mayor han correspondido a los números desde el 16301 al 16373 y desde el 16375 al 16399.

Las 99 id. de 2500 pesetas para los 99 id. del segundo premio, han correspondido á los números desde el 10001 al 10058 y desde el 10060 al 10099.

Las 9 id. para los 9 números de la decena del tercer premio á los números 13341 al 13344 y 43346 al 13349.

Las 2 id. de 25000 pesetas para los números anterior y posterior del premio mayor á los números 16373 y 16375.

Las 2 id. de 17000 para los id, del segundo á los números 10058 y 10060.

Y las 2 id. de 12000 para los id. del tercer premio á los números 13444 y 13346.

El siguiente sorteo se verificará el 31 del corriente y constará de 35000 billetes divididos en décimos á 3 pesetas.

19374	Cen	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000
10059	114	1700	2711	3361	4396	5228	6658	7903	8032	9575	10959	11604	12527	13823	14459	15171	16050	17664	18014	19589	20707	21236	22127	23146	24030
13445	718	1758	2186	3588	4930	5066	6843	7428	8473	9952	10160	11837	12992	13230	14420	15409	16280	17509	18670	19713	20755	21819	22779	23488	24974
20846	167	1875	2724	3873	4336	5895	6708	7838	8475	9040	10012	11958	12220	13048	14197	15211	16809	17674	18748	19014	20676	21741	22241	23198	24209
7816	848	1809	2011	3278	4107	5780	6698	7314	8115	9542	10091	11663	12062	13269	14881	15608	16715	17444	18860	19852	20886	21466	22506	23334	24845
20205	674	1789	2094	3495	4225	5971	6223	7790	8776	9337	10078	11855	12254	13613	14164	15620	16906	17022	18062	19171	20927	21000	22517	23974	24155
14332	985	1720	2000	3317	4594	5141	6582	7641	8759	9425	10134	11153	12871	13350	14509	15507	16370	17074	18498	19993	20267	21852	22415	23583	24464
20486	526	1779	2153	3567	4954	5604	6272	7846	8431	9035	10609	11873	12796	13935	14461	15152	16300	17139	18050	19758	20639	21585	22878	23854	24051
968	495	1529	2924	3036	4724	5782	6927	7793	8788	9449	10235	11993	12487	13163	14003	15290	16018	17381	18682	19244	20199	21990	22026	23341	24027
19602	212	1652	2695	3672	4306	5888	6034	7834	8820	9886	10635	11404	12601	13360	14700	15856	16099	17027	18357	19604	20155	21412	22796	23792	24773
24255	676	1595	2509	3071	4952	5758	6657	7273	8785	9429	10397	11557	12074	13836	14671	15446	16200	17470	18817	19508	20173	21590	22151	23356	24808
6683	971	1501	2188	3242	4890	5211	6994	7349	8135	9652	10840	11330	12938	13495	14398	15523	16687	17754	18719	19801	20314	21312	22106	23528	24816
13418	33	1932	2160	3296	4479	5169	6390	7880	8928	9240	10624	11685	12117	13444	14885	15714	16373	17232	18382	19575	20429	21925	22001	23394	24375
14677	767	1956	2069	3381	4149	5810	6883	7638	8565	9251	10178	11294	12585	13270	14569	15601	16243	17137	18457	19754	20453	21935	22353	23790	24048
1286	874	1396	2155	3002	4641	5095	6856	7686	8829	9913	10300	11924	12674	13843	14802	15332	16838	17669	18171	19911	20175	21963	22515	23295	24753
24935	451	1363	2345	3417	4272	5497	6178	7212	8549	9439	10431	11422	12948	13885	14627	15753	16558	17196	18036	19528	20149	21072	22972	23019	24091
17124	139	1844	2215	3502	4518	5970	6988	7388	8162	9399	10402	11194	12520	13750	14351	15440	16426	17742	18975	19123	20908	21362	22009	23566	24385
9103	330	1093	2501	3058	4000	5418	6727	7261	8003	9116	10371	11402	12145	13499	14643	15486	16922	17658	18275	19747	20622	21107	22357	23257	24836
3481	979	1781	2590	3827	4573	5057	6762	7135	8177	9416	10472	11928	12661	13489	14612	15863	16569	17794	18782	19511	20820	21609	22750	23180	24750
9535	644	1687	2826	3166	4367	5336	6511	7326	8444	9105	10191	11567	12737	13356	14093	15867	16638	17727	18221	19724	20165	21271	22377	23142	24281
2793	362	1607	2022	3623	4178	5972	6077	7015	8163	9356	10617	11925	12812	13987	14922	15194	16106	17843	18760	19561	20067	21924	22777	23775	24132
5489	901	1012	2887	3362	4402	5945	6774	7100	8106	9371	10883	11364	12532	13692	14058	15706	16433	17612	18073	19363	20349	21501	22424	23286	24783
9013	691	1976	2371	3549	4138	5883	6859	7184	8410	9925	10427	11587	12202	13066	14835	15519	16505	17561	18734	19580	20547	21991	22977	23779	24446
19533	112	1254	2823	3304	4827	5566	6001	7054	8093	9316	10605	11541	12400	13478	14473	15900	16074	17525	18917	19983	20941	21594	22732	23800	24342
24007	516	1129	2859	3004	4784	5622	6717	7645	8443	9545	10753	11232	12297	13432	14746	15220	16129	17532	18348	19181	20700	21692	22976	23277	24308
21786	143	1397	2298	3671	4855	5200	6612	7101	8329	9737	10765	11524	12429	13493	14942	15080	16138	17696	18565	19725	20274	21840	22904	23720	24128
9163	215	1716	2758	3900	4764	5990	6306	7027	8350	9509	10784	11679	12238	13776	14464	15467	16784	17004	18321	19531	20977	21565	22470	23930	24561
20094	944	1453	2104	3930	4797	5893	6369	7425	8916	9297	10128	11290	12137	13939	14671	15492	16236	17935	18497	19553	20040	21941	22059	23492	24318
1464	818	1326	2428	3775	4486	5123	6226	7835	8902	9323	10953	11720	12907	13789	14844	15354	16353	17923	18329	19116	20098	21432	22281	23685	24476
6650	266	1481	2052	3795	4639	5455	6570	7555	8940	9132	10038	11280	12334	13838	14365	15813	16536	17480	18853	19791	20288	21359	22317	23511	24924
23357	713	1202	2883	3855	4448	5091	6890	7708	8993	9030	10253	11023	12652	13600	14293	15401	16345	17694	18093	19346	20142	21883	22799	23197	24185
9403	501	1245	2675	3213	4411	5513	6031	7721	8594	9704	10782	11634	12834	13231	14702	15965	16017	17773	18259	19593	20393	21843	22574	23929	24029
4404	17	1264	2784	3473	4469	5638	6083	7614	8779	9266	10028	11426	12933	13850	14088	15861	16271	17332	18415	19798	20620	21863	22821	23291	24410
21586	702	1054	2600	3838	4089	5183	6073	7317	8310	9779	10468	11505	12942	13503	14733	15203	16978	17156	18972	19357	20409	21952	22014	23591	24098
19350	426	1343	2167	3692	4950	5351	6772	7743	8821	9877	10073	11310	12608	13956	14463	15476	16294	17399	18736	19064	20052	21768	22840	23694	24597
16677	931	1155	2543	3017	4895	5525	6767	7155	8976	9369	10934	11214	12315	13807	14086	15036	16202	17772	18283	19510	20346	21674	22633	23499	24884
6566	553	1262	2210	3045	4818	5507	6545	7429	8462	9887	10303	11638	12603	13102	14889	15129	16518	17622	18543	19065	20115	21393	22239	23631	24580
19548	30	1316	2140	3770	4563	5251	6426	7995	8698	9481	10417	11056	12986	13734	14697	15291	16229	17442	18023	19911	20048	21085	22639	23979	24433
22219	476	1298	2945	3745	4355	5522	6319	7632	8145	9989	10719	11389	12810	13361	14292	15652	16464	17182	18196	19482	20211	21270	22571	23624	24879
3479	117	1759	2753	3650	4098	5777	6489	7563	8863	9341	10640	11610	12955	13071	14850	15973	16712	17980	18735	19685	20956	21762	22346	23258	24504
19010	751	1547	2301	3122	4871	5831	6184	..	8587	9161	10344	11217	12999	13711	14012	15694	16452	17900	18414	19826	20716	21442	22177	23820	24349
19049	316	1616	2599	3190	4973	5060	6591			9143	10961	11807	12319	13336	14418		16378	17649	18879	19443	20796	21410	22521	23445	24409
23807	15	1961	2845	3887	4466	5119	6499	...		9984	10948	11053	12160	13832	14488		16426	17591	18461	19345	20214	21365	22148	.....	24012
2876	249	1873	2359	3520	4835	5375	6930	....	.	9021	10082	11823	12270	13268	14547	....	16589	17984	18869	19770	20917	21161	22825	...	24788
7471	689	1938	2747	3079	4309	5715	6234	....		9738		11086	12152	13532	14595	.	16104	17973	18752	19802	20275	21823	22342	...	24874
12494	588	1538	2227	3814	4853	5285	6578	....		9740	......	11820	12104	13706	14270		16835	17936	18216	19630	20989	.	22376		22207
734	..	1725	2646	3695	4678	5261	.	...		9839		11473	12039	13139	14251	..	16822	17042	18353	19298	20049		22731		24489
19655		1503	2866	3542	4778	5213		...	....	9004	...	11064	12243	13780	14053		16318	17269	18339	19266	20243		22763	.....	24955
19686		1475	2654	3210	4842	5189		....	...	9720			12419	13221	14649	.	16208	..	18354	19470	...		22434	.....	24403
14944	..	1966	2714	...	....	5597	....	....		9422			12083	13604			16029	.	18673	19841		......	22854	.	24426
16429	..		....	....	....	5088	...	....		9352	....		12479	13440			16973			19243		......	22227		....
5534	..	....	....	...		5327	...	....	...	9511			12715		......	......	16097			19934			....	..	
22780	...	...	....	.		5794	5427	....	....	9225	....	......	12726				16970	......		19983				......	
7944	...		....		....	5388	5155		...	9821				......	......	....		.....		19155		......	....	......	.....
		....	....		....	5642	5448		...	9072	......	......	..		......		......	......		19078					
	...	....	....	....	....	5801	5891		...	....			. ....	......	......	..		......		......			....	.....	....
....	...	....		...	..	5982	5824	....	..	...	......		..		....		..	..				......			
		...				5656	5544	....	....			.....		......	......	......		......	......	....	...	......	.....	......	....
.....	...	..	....	...	...	...			..	....	.....	....	....	....				..	...	.....		.....	.....	....	....
								....									.....			.....	....	......	.....	.....	

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 12 ctmos. de peseta línea; por 2 á 3; por 5 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

[illegible] de mañana.—*La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y sta. Anastasia* [illegible].

[illegible].—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la Purísima.—Habrá misas hasta la una en Capuchinas y hasta las doce en la Purísima.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	[illegible] m.	2 30 t.
— de Cartagena [illegible]	[illegible] m	2 30 m.
— íd. [illegible]	[illegible] t.	10 30 m
— de Alicante	[illegible] m.	1 t.
— de [illegible] Andalucía	9 15 m	12 36 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta [illegible] de dicha hora.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para el miércoles 25. A las 3 en punto de la tarde.

Se pondrá en escena la ópera bufa en 4 actos y en verso, titulada:

Barba Azul.

PRECIOS DE TARDE.—Palcos principales sin entrada, 23 rs.—Palcos segundos sin id., 16 rs.—Butacas con entrada, 5 rs.—Delanteras de galería principal con entrada, 4 rs.—Delanteras de galería baja con íd., 4 rs.—Interior de galería principal, gratis.—Interior de galería baja, gratis.—Entrada general, 2 rs.—Id. al paraíso 1 1/2.—Id. de soldado, 1.—Muchachos, 1.

A las 7 y media de la noche, 4.ª del segundo abono.

Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos y en prosa, titulada:

Robinson.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraíso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

PLAZA DE TOROS DE MÚRCIA.

Circo ecuestre Malagueño.

Grandes y variados ejercicios para el miércoles 25, á las 3 de la tarde, finalizando la funcion con la pantomima titulada:

La toma de Sedan y rendicion de Napoleon III.

Entrada general, 2 rs.

CIRCO MALAGUEÑO,

situado en la plaza de Sto. Domingo.

Grandes y variados ejercicios para el miércoles 25, á las 7 y media de la noche, concluyendo la funcion con la pantomima titulada:

Las modistas de Paris.

en la que toman parte todas las señoras de la compañía.

PRECIOS. Palcos con 6 sillas sin entrada, 30 rs.—Entrada y silla, 6 rs.—Entrada general, 3 reales.—Niños, real y medio.

ANUNCIOS.

A las familias.

En la tahona de S. Nicolás, se venden los fideos finos y toda clase de pasta, á 22 rs. arroba, y pan blanco de 1.ª clase á 6 cuartos libra. 30—12

DENTÍFRICO [illegible]

[illegible]

Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, [illegible] y C.ª, Montera, 51, ppal. Madrid.

[illegible] Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Marquez, Platería, 53.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que [illegible] obtener los títulos de doctor [illegible] honorario, pueden dirigirse [illegible], *calle del Rey*, 45, Jersey, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española, en Madrid, calle Sordo, 31, les facilitará los estatutos. 12—2

AGUA DENTÍFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, incluso la que tiene tártaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; tambien en [illegible] el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leaute y D. Lucas Serrano. 208—51

INYECCION [illegible]

[illegible] infalible y preservativa, [illegible] que cura sin el auxilio de otro [illegible]. Se vende en las principales [illegible] (todo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. En Madrid, Agencia franco-española, 131.

Ley municipal DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.° de febrero; se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo. *Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.* Se vende á 3 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos ú hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

Calendario hispano-americano

El editor de música D. Antonio Romero y Andía, acaba de publicar bajo el modesto título de *Calendario histórico musical*, un interesante libro escrito por el erudito crítico D. Mariano Soriano Fuertes, conteniendo artículos amenos é instructivos y tres piezas de música importantísimas para la historia del arte, por lo que recomendamos su adquisicion á todos los amantes de lo bello.

Se vende al precio de 4 rs. para toda España, en la casa editorial y almacen de música, pianos, órganos y demas instrumentos de D. Antonio Romero, calle de Preciados, núm. 1, Madrid.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de defuncion, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Fées de vida, á 25 céntimos.

LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.
Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo, con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

TURRON DE JIJONA.

Francisco Monerris, que anualmente establece su despacho en la posada de S. Antonio, lo tiene igualmente este año donde ofrece á sus numerosos parroquianos rico turron de las diferentes y acreditadas clases que se fabrican en Jijona, y que tanto crédito le han dado. 6

[illegible] PURGANTE [illegible] CON HIERRO

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acompaña un prospecto.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.

En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—198

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la *tos, asma*, y *afecciones de la garganta* y del *pecho*: agradable y eficaz, no tiene el opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Vénd se en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, *T. Keating*, 79 St. Paul's Church Yard.—Madrid, *Agencia franco-española*, Sordo, 31.—Múrcia, D. Lucas Serrano. 42—17

COMPAÑÍA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.

CAFÉS, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Boonia** la que imprimió el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

Un comerciante de Lóndres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar *crédito en blanco*, á casas respetables.

Dirigirse W. C. C.

16, Gould Square,
LONDRES. 78—60

Á LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una déuda hecho en géneros se venden en el establecimiento de La Paz cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

CASA DESNOUS

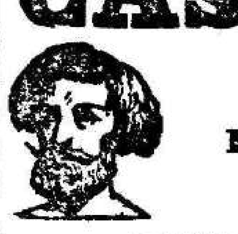

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerias).

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA « INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado: que es fácil su apli- « cacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente elec- « cion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* ROUX. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente. — La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Vénus, siempre bella*. — ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Vénus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: **por mayor,** ***Agencia franco-española, Sordo* 31: por menor:**

En Múrcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leaute.

Enfermedades del pecho.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales de, pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, *hace 30 años*, por los mejores médicos de Paris, con el jarabe y la pasta de Blayn, de *retoños de pino y bálsamo de tolú*. Blayn, rue du Marché Saint Honoré, Paris.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31: por menor, á 11 y 18 rs., en Múrcia, D. L. Serrano. 12—12

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY,

Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.

Verjas 30 por 100 de economía:—el mas ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.

Especialidad de invernáculos, marquesinas, pajareras, gallineros, etc. En España, trasmiten los pedidos la *Agencia franco-española*, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen álbumes y precios corrientes. En Múrcia, D. R. Almazan y Martin. 23—11

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.

Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Múrcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.